

ORD.: N° 2137/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0002671

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la
Información

RECOLETA, 13 de septiembre de 2018

**DE: LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: JEANNETTE PEDRERO JELDRES **Tachado por Ley 19.628**

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 17 de agosto de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

Se requiere saber si la Municipalidad de Recoleta a través de u Departamento Remuneraciones años 1997 y/o 1988 realizo descuento por planilla a los funcionarios municipales de un día de sueldo a solicitud de la Asociación de funcionarios con la finalidad de financiar la compra de un terreno en Isla Negra que es propiedad de la Asociación de funcionarios.

Damos respuesta a su solicitud:

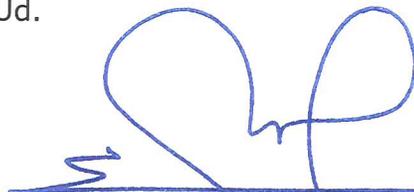
De acuerdo a lo informado por Dirección de Administración y Finanzas Municipal, por medio del Memorándum N°271 de fecha 12 de septiembre de 2018, fueron revisados los registros de Recursos Humanos y no se encontró descuento asociado a Asociación de funcionarios.

Se adjunta Memorándum para su conocimiento.

De no estar conforme con la respuesta precedente o vencer el plazo sin obtener respuesta a su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.


**LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



LMU/hca/ltg